

## MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS

### Revocación o ratificación de mandato

**L**lama la atención que en la discusión sobre la consulta no vemos un recio debate por votar sí a la revocación o no, además, no va acompañado de una evaluación de lo que ha sido su ejercicio de gobierno, los argumentos de la derecha representada por los partidos de oposición, medios de comunicación a su servicio, los intelectuales orgánicos al servicio del poder de los grandes grupos financieros, y las múltiples ONGs que dicen combatir la corrupción se han centrado en promover el abstencionismo, en buscar el fracaso de este ejercicio democrático, en descalificarlo por “oneroso”, inútil, acusando al presidente de promoverlo para fortalecerse y asegurar su continuidad, más allá del 2024.

A este contexto se añade que el Instituto Nacional Electoral (INE), se ha desempeñado no co-

mo el árbitro imparcial, sino como un actor más que se empeña en que fracase el ejercicio. Primero hubo una negativa a organizar la consulta si no se le otorgaban los recursos necesarios en el presupuesto de este año, después el consejo del INE lo pospuso; fue en diciembre de 2021, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ordena organizarlo, y se activa el proceso.

AMLO llegó por la fuerza masiva del pueblo en las urnas, producto de las luchas sociales y del hartazgo ante los abusos de poder, la depredación de derechos sociales, económicos y políticos producto de un modelo neoliberal basado en el despojo, la corrupción y la impunidad para el enriquecimiento de un puñado de multimillonarios.

Si bien, con toda la fuerza y legitimidad que acompañaron su arribo a la presidencia, ante las

**Se abrirá un camino para ejercer el derecho de quitar a un mal gobierno.**

presiones, compromisos y contradicciones que ha enfrentado, ha tenido aciertos como frenar la corrupción o recuperar el control de Pemex, mejorar los salarios mínimos, ampliar los apoyos a la población más vulnerable, pero también identificamos como un error de su gobierno, el no apoyarse en los movimientos sociales y propiciar la organización del pueblo, actuando en sentido contrario, al individualizar el otorgamiento de becas, pensiones a adultos mayores, madres solteras, etc, deslegitimando la acción colectiva, sin construir alternativas de democracia directa para incidir en las tareas de gobierno democrático y la instrumentación de sus políticas.

En el proceso hacia la consulta, la oposición tuvo la oportunidad de usar legal y legítimamente el derecho constitucional para quitar a AMLO, pero la negativa

de esas fuerzas y la campaña negra que desarrolla en contra de la consulta, muestra que no les importa realmente el fortalecimiento de la democracia, sino la desestabilización del gobierno, haciendo uso de la guerra sucia, las mentiras, el poder judicial, y los medios de comunicación.

Podemos estar o no de acuerdo con las políticas de AMLO, pero lo trascendente de la consulta en puerta es que abrirá un camino para ejercer, por la vía democrática, el derecho que otorga la Constitución al pueblo, de quitar a un mal gobierno, a cambiar la forma de gobierno. Por eso, el 10 de abril debemos acudir masivamente a ejercer ese derecho.

Votar Sí, ratificando el mandato del presidente permitirá defender la soberanía que emana del pueblo y contener las agresivas tendencias golpistas, cargadas de racismo, de autoritarismo, de exclusión promovidas por la derecha, los grandes empresarios, sus periodistas e intelectuales orgánicos. ●

*Profesora de la Facultad de Economía UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, caceps@gmail.com*